

Tratamientos antirrábicos
Consulta especial de estómago, intestino, corazón, pulmón y riñones en el
Consultorio Roca
de 10 a 12 y de 3 a 5
Conde Pallares, 3.-LUGO
Curación del reuma

El Progreso

ERNESTO GAZÓN GARCÍA
Corredor Colegiado de Comercio y Procurador
Asuntos bancarios, judiciales y administrativos
OFICINAS:
Plaza de la Constitución núm. 29
LUGO

AÑO XX

Fundador-propietario: D. Purificación de Cora y Más-Villafuerte

NÚM. 5.982

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

LUGO, JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1927

OFICINAS Y TALLERES: MANUEL BECERRA, 4

LA ACTUALIDAD POLÍTICA

(POR TELÉFONO)

Madrid 9-22'00.

Cacería regia

Esta mañana, a primera hora, salieron para la finca de El Pardo, donde permanecieron todo el día entregados al deporte cinegético, S. M. el Rey, el capitán general de Andalucía Infante D. Carlos con su hija la Infanta Isabel, Alfonso, el Infante D. Alfonso y varios aristócratas.

Visitas

El ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo, recibió hoy la visita de una nutrida Comisión formada por representantes de Cámaras de Comercio de diversas poblaciones españolas.

Con el ministro de Estado señor Yangüas, se entrevistó una Comisión de mineros de Linares y Cartagena. Los comisionados hablaron al señor Yangüas de asuntos referentes a la exportación de plomo.

De la "Gaceta"

Entre las disposiciones que hoy inserta la "Gaceta" figuran las siguientes:

Otorgando la Grandeza de España, al marqués de Valdecilla.

Disponiendo que a los aspirantes a exámenes para procuradores de los Tribunales, se les exija poseer el título de bachiller.

Nombrando presidente, vicepresidente y secretario del Comité paritario interlocal de la Prensa de Madrid, a don Pedro Abeján, don Fidel Pérez y don Mariano González, respectivamente.

De regreso

Regresarán esta mañana a Madrid, después de realizar una excursión por Andalucía, el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime.

La construcción del Palacio de América

Esta mañana celebraron una importante reunión el jefe del Gobierno señor marqués de Estella, el Infante don Fernando, el ministro de Estado Sr. Yangüas, el Sr. Fomento señor conde de Guadalhorce, el de Instrucción Pública señor Callejo, y otras significadas personalidades.

Ocupáronse los reunidos de lo referente a la construcción del Palacio de América, que será residencia de estudiantes hispanoamericanos, los cuales, al retornar a sus países, serán propagandistas de la cultura española.

Sobre el nuevo uniforme militar.

Una nota oficiosa. Se facilitó hoy a la Prensa una nota oficiosa relativa al nuevo uniforme para las clases y soldados del Ejército.

Dice en la aludida nota el ministro de la Guerra, que la enorme carestía de los paños le obligó a crear el nuevo uniforme único para clases y soldados, medida con la cual, al mismo tiempo que se ahorran al Estado ocho millones anuales de pesetas, se dota a clases y soldados del Ejército de mejor y más práctica indumentaria.

Don Rafael Gasset

Continúa en gravísimo estado, el ilustre ex-ministro de la Corona, don Rafael Gasset.

Su salud inspira tan serios temores, que se teme la inminencia de un funesto desenlace.

El Convenio comercial hispano-inglés

Ha sido designado para presidir la Delegación española encargada de negociar la concertación del Tratado comercial entre España e Inglaterra, nuestro embajador en Londres Sr. Merry del Val.

Despacho regio

Acudió esta mañana a Palacio, para despachar con el Rey, el presidente del Consejo de ministros señor marqués de Estella.

Al salir éste del regio alcázar,

fué interrogado por los representantes de la Prensa, pero no hizo manifestaciones de interés.

Ante las conversaciones sobre Tánger.—Lo que dice la Prensa francesa

Comunican de París, que llegaron a aquella capital, los señores Aguirre de Cácer y Espinós, que con el embajador de España en la capital de Francia Sr. Quiñones de León, forman la Delegación española que tomará parte en las conversaciones sobre la cuestión de Tánger.

La Prensa francesa, al dar la bienvenida a los delegados españoles, dice que estas conversaciones franco-españolas se encaminan a fijar más claramente algunas modalidades del Estatuto vigente en Tánger.

Por cortesía a España añaden los periódicos parisinos—Francia accedió a tratar nuevamente esta cuestión, pues a lo que aspira España no está conforme con los Tratados ni con el Estatuto.

Pero Francia, no obstante, está dispuesta a tener en cuenta los intereses españoles y a estudiar debidamente sus pretensiones, amistosamente.

Junta provincial de Abastos

Confirmación de multas

Por el Ilmo. Sr. Director general de Abastos, han sido confirmadas en fecha 5 del actual, las multas de 100 y 50 pesetas que por esta Junta se habían impuesto a los vecinos de esta capital D. Pedro Rodríguez y D. Augusto Sierra.

Excepciones del descanso dominical que afectan a Lugo

Artículo 7.—III. Las industrias que utilizan medios de locomoción.

IV. La venta de gasolina y otros combustibles de indispensable uso para los transportes.

VIII. Las fábricas productoras de gas o electricidad.

XI. La fabricación (hasta las 11 de la mañana) de artículos de confitería, pastelería y repostería.

XII. La industria del hospedaje, fondas, hoteles, pensiones, restaurantes y casas de comidas, (siendo estas últimas las que preparan y expenden las cosas ordinarias de comer, no sirviéndose más bebida que la necesaria para la comida) gozando todo el personal que se emplee en domingo, de veinticuatro horas de descanso, durante la semana y sin que en ninguno de estos establecimientos se pueda expendir, independientemente de las comidas, bebidas alcohólicas. (art. 25, caso 2.º)

XIII. Los establecimientos, que venden al por menor artículos de comer, beber y arder (pastelerías, confiterías y reposterías, para la venta de artículos de su peculiar comercio); los despachos de leche, refrescos y horchaterías; los cafés, cervecerías y análogos; los destinados a venta de gasolina y otros combustibles líquidos para el repuesto de automóviles.

Las tiendas de comestibles, ultramarinos y coloniales al por menor, solo podrán permanecer abiertas en domingo, cuatro horas y ellas comprendidas en la mañana de dicho día y el determinar cuales han de ser estas horas es función de los Comités paritarios, de los pactos entre patronos y dependientes y, en su defecto, de la Delegación local del Consejo del trabajo. (art. 31).

También se exceptúa la venta ambulante, que sin ocupar un espacio determinado y fijo en la vía pública, venden artículos de pequeño tráfico, como buñuelos, refrescos, dulces, turrónes, frutas frescas y se-

ASCENSO

Ha sido ascendido a la categoría inmediata superior el auxiliar de las oficinas del Cuerpo de Telégrafos, nuestro apreciable amigo D. Carlos Varela López, quien continuará prestando sus servicios en esta capital. Que sea enhorabuena.

Del Magisterio

Las plazas de nueva creación

Se ha pedido más de una vez que se resolviese el asunto de la distribución de las plazas que se crean en el presupuesto, a fin de no perjudicar a los que por antigüedad o por oposición hayan de correspondérselas.

Parece que muy pronto habrá propuesta respecto de este particular.

Cuando un asunto entra en estudio y se toma con interés, como sucede ahora, muy pronto aparece la resolución.

Círculo de las Artes

Secciones de cine para hoy: a las siete y a las diez.

En ambas funciones se proyectará una hermosa película cómica y la interesante cinta titulada «Quien vivió su obra».

VIDA MILITAR

Plantillas

Se publica la plantilla de las fuerzas de Sanidad Militar de la Administración Central y Regional.

Ascensos por elección

Se señala la proporción de ascenso por elección un comandante y un capitán en infantería, una de comandante en caballería y una de coronel, otra de teniente coronel, dos de comandante y dos de capitán en artillería; únicas que en la propuesta del presente mes son de aplicarse a la elección.

Permiso

Se concede permiso para la Coruña al maestro guarnicionero del Regimiento de Zamora núm. 8, don Luis Fernández.

De exámenes

En los exámenes para el ascenso a oficial del ejército celebrados anteayer en la Coruña, aprobó el suboficial del Regimiento de Zamora nuestro particular amigo D. Juan Méndez. Que sea enhorabuena.

Apuntes teatrales

«Ha entrado una mujer»

Como estaba anunciado, ayer hizo su presentación en el Teatro Principal la gran compañía de comedias que dirige el primer actor Ricardo Vargas y en la que figura como primera actriz Inés Pérez Indarte, del Teatro de la Comedia, de Madrid.

La compañía de Vargas, que forma un conjunto muy aceptable, debutó con la hermosa comedia en tres actos, el último dividido en dos cuadros, titulada «Ha entrado una mujer».

Esta obra, que ayer se estrenó en Lugo, es original de nuestro paisano el novel y ya admirable autor don Enrique Suárez de Deza.

«Ha entrado una mujer», es una comedia muy bien escrita, habiendo gustado mucho al selecto y numeroso público que asistió ayer a las dos representaciones dadas en nuestro primer coliseo.

Toda la compañía, que alcanzó un verdadero éxito, fué muy aplaudida a la terminación de cada acto.

Para hoy se anuncia la representación de la hermosa comedia, en tres actos, adaptada a la escena española por Emilio Fernández Baamonde, titulada «El Doctor Giménez».

DE LA COMISARÍA

Posesión

Tomaron posesión de sus cargos, los vigilantes de Policía don Fernando González Redondo, don Alfredo González Herrero y D. Fabián Arnés Sánchez, ingresados en el Cuerpo de Vigilancia, como sargentos del Ejército.

Ayer empezaron a prestar servicio los nuevos vigilantes.

NECROLOGIA

Victima de corta enfermedad, sufrida con resignación, pasó ayer a mejor vida, el que fué laborioso consejero del Macelo municipal, don Manuel Fernández (Tourifio).

Hoy, a las once de la mañana, tendrá lugar en el parroquial de San Pedro la función fúnebre, y a las cinco de la tarde del mismo día la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Ruanueva 104, al Cementerio general.

Descanse en paz el finado y reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

DESPUES DE OIR EL TELEFONO

La revolución portuguesa

Brinda la actualidad europea, en estos días, como materia para el comentarista, los sucesos que en Portugal se desarrollan.

Los frecuentes revulsos en la vecina República lusitana, adquieren su máxima intensidad en esta revolución contra la dictadura del general Carmona, cuya situación, a juzgar por algunos informes que se reciben, no es tan satisfactoria como se deseaba.

Claro que esto, según rezan los informes hoy conocidos, no puede afirmarse, ya que, si nos atenemos a las noticias que se reciben, éstas son en extremo contradictorias—nada en firme puede adelantarse.

Por ello, hemos de limitarnos únicamente, a señalar como asunto que con el de China es el de mayor importancia y actualidad, éste de la revolución portuguesa, que amenaza dar al traste con la dictadura militar proclamada en el país lusitano por el general Carmona.

Sea, pues, cual fuere, la verdadera situación, cuyo exacto conocimiento impiden la censura y la interrupción de las comunicaciones, lo evidente, por lo que colegirse puede, es que el movimiento revolucionario actual tiene muchísima mayor importancia de la que llegaron a adquirir las revueltas a que tan acostumbrados nos tienen los paisanos de Camoens.

SQMAR.

LA SITUACIÓN EN PORTUGAL

Son contradictorias las noticias relativas al movimiento revolucionario

(POR TELÉFONO)

Oporto, en poder de las tropas leales.—La huelga ferroviaria se extiende.—La situación es difícil para el Gobierno

Madrid 9-22'15.

Noticias contradictorias

Los informes que se reciben sobre el movimiento revolucionario de Portugal, son en extremo contradictorios, pues mientras los informes oficiales son un tanto optimistas para el Gobierno, nada dicen en favor de éste las noticias extraoficiales.

Aumentar, esta desorientación contribuyen grandemente, la rigurosa censura que se ejerce y el hecho de estar cortadas las comunicaciones, por cuyas causas no se conoce con exactitud el desarrollo y estado del movimiento revolucionario.

El Comité revolucionario de Oporto, detenido

En la Embajada de Portugal en Madrid se facilitó una nota conteniendo el texto de un despacho enviado por el ministro de Negocios portugueses, el cual da cuenta de haber sido detenidos todos los miembros del Comité revolucionario de Oporto.

Añade el telegrama aludido, que se registraron en Lisboa algunos alborotos promovidos por la Guardia Republicana, siendo rápidamente dominado el orden por las tropas adictas al Gobierno.

¿Tranquilidad?

Dice por último el despacho del ministro de Negocios de Portugal, que en el resto del país reina tranquilidad.

La huelga ferroviaria

Noticias particulares recibidas de Lisboa, afirman que va extendiéndose la huelga ferroviaria.

La Ley marcial

Los mismos informes dan cuenta de haberse proclamado la Ley marcial en todo el país.

Oporto, destruido

La ciudad de Oporto, bombardeada por los buques de guerra por orden del Gobierno, quedó completamente destruida.

Los revolucionarios huyen

Esta mañana se recibió en Madrid un despacho oficial del Ministerio de Negocios portugueses, comunicando que ayer a las tres de la tarde, entraron en Oporto, las fuerzas gubernamentales que al mando del ministro de la Guerra luchan contra los rebeldes.

LOS QUE VIAJAN

Regresó de Madrid nuestro director D. Antonio de Cora y Sabater. —También regresó de Madrid y Andalucía el culto joven D. Ramón Olano Silva.

Lea V. en cuarta plana el anuncio de la AGENCIA REIJA

De Telégrafos

Nombramiento de celadores

Han sido nombrados celadores de Telégrafos con destino a la provincia de Lugo, Manuel Seijas, José Mourí y Ramiro Silva.

DE MONFORTE

Para la instalación de un semental

El Ayuntamiento de Monforte se ha dirigido a la más alta autoridad militar dentro del ramo pecuario en la octava región, para comunicarle la adquisición de un local con todas las dependencias necesarias para la instalación de un semental, conforme a las indicaciones que dicha autoridad militar había señalado para la implantación del referido servicio.

DE LA "GACETA,"

Disposiciones de interés

Publica la «Gaceta» entre otras las siguientes disposiciones:

De Hacienda: Disponiendo con carácter general que los Ayuntamientos que hayan hecho efectivas las cuentas por aplicación de arbitrios sobre el valor de terrenos en las transmisiones realizadas con anterioridad a la fecha en que sean firmes las ordenanzas que las regulan, están obligados a devolver las cantidades, siempre que los interesados justifiquen haberlas ingresado en las arcas municipales y que la transmisión se realizó con anterioridad a la vigencia de la ordenanza.

De Instrucción pública: Una Real orden determinando que desde el próximo curso 1927-28 el número de asignaturas que habrán de cursarse en el periodo de doctorado de Medicina seguirá siendo el de cuatro, una obligatoria de Historia de la Medicina y tres voluntarias a elegir entre las actuales que figuran con tal carácter y la de análisis químico que pasa a este grupo.

—Otra Real orden, autorizando

BANCO PASTOR

(ANTES SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR)

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscripto: Ptas. 17.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 8.500.000

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

HORAS DE CAJA: DE NUEVE Y MEDIA A DOS

SUCURSAL EN ESTA PLAZA, REINA 4, BAJO

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS

Ricardo Vargas

PRIMERA ACTRIZ

INÉS PÉREZ INDARTE

DEL TEATRO DE LA COMEDIA DE MADRID

Funciones para hoy jueves 10 de febrero

A las seis y media A las diez y cuarto

EXITO DE LA COMPAÑIA

con el SENSACIONAL ESTRENO de la hermosa comedia en tres actos y en prosa, adaptada a la escena española por Emilio Fernández Baamonde

El Doctor Giménez

MAÑANA EL MAYOR EXITO DE LA TEMPORADA

CHARLESTON

al Director General de Industrias, para firmar por delegación los expedientes de tramitación ordinaria, relativos a la propiedad industrial, así como los certificados de los títulos de las distintas modalidades en esta materia.

Modas CARMEN FERNANDEZ

Habiendo trasladado su residencia de Madrid a esta capital, se ofrece a las señoras para toda clase de confecciones conforme a los últimos modelos de París. Doctor Castro, núm. 5-1.º-LUGO.

Recurso de Lugo, en el Supremo

Señalamientos
Se han hecho los señalamientos, para verse ante el Tribunal Supremo los siguientes recursos procedentes de Lugo:

El recurso de casación por infracción de ley interpuesto por don Marcelino Alvarez Cabanas, en causa con don José A. Vázquez, por injurias, se ha señalado para el día 12 de marzo próximo.

El recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Victoriano González González, en causa seguida al mismo por falsedad, se ha señalado para el día 18 de marzo próximo.

Peluquería Higiénica Salón para caballeros

Gran confort
Ondulaciones-Manicuras-Tintes Postizos-Cortes de Pelo, etc. etc. Reina, 14-1.º - Teléfono, 120 - LUGO

Las monedas de 50 céntimos que se han puesto en circulación

Se han puesto en circulación, desde hace varios días, las nuevas monedas de plata de cincuenta céntimos.

En lugar del escudo grande, prolongado, con la tradicional leyenda «Plus Ultra» en las dos columnas, llevan las nuevas monedas el escudo de forma ovalada, rodeado de ramas de laurel. En el anverso el busto del Monarca está muy bien ejecutado.

Las antiguas monedas repartían su conocida leyenda entre las dos caras. En el anverso, rodeando el busto, decía: «Alfonso XII, por la gracia de Dios» y completaba en el reverso: «Rey constitucional de España». Debajo del escudo aparecía la inscripción «50 céntimos» y debajo del busto el año de la acuñación.

En las nuevas moneditas fraccionarias se lee en el anverso solamente: «Alfonso XIII Rey de España», y debajo: «50 céntimos». En el reverso se repite la inscripción del valor de la moneda y debajo del escudo está el año de la acuñación, que es el 1926.

Venta: Se venden los aparatos de hielo instalados en la fabricación de helado en el número 5 de la calle de San Marcos, donde informarán. Pédid en todas partes la superior cerveza de «El Águila de Madrid».

V. Magadán Vidal

DENTISTA
Trasladó su Consultorio a la Plaza de Santo Domingo número 2-1.º Teléfono núm. 92.-LUGO

Casa Manso

SUCESOR

Narciso Lázaro Duque

Reina, 14 LUGO Teléfono, 135

Joyería - Relojería - Platería

Sección especial de Óptica

a cargo del competente óptico especializado

DON LUIS LÁZARO

La casa mejor surtida y predilecta del público por su seriedad e inmejorables artículos

Información general

(POR TELÉFONO)

Madrid 9-23:10

Lo que se propone el comandante Franco

Un vuelo sobre el Atlántico y la vuelta al mundo en avión

El heroico aviador comandante D. Ramón Franco, ha hecho declaraciones, anunciando los propósitos que le animan y que estudia actualmente.

Publica estas declaraciones del célebre piloto del «Plus Ultra», la revista «Figuras de la Raza», en un número extraordinario que dedica a los gloriosos aviadores que llevaron a cabo el portentoso «raid» Palos de Moguer-Buenos Aires, con motivo de cumplirse el aniversario de la coronación de tan asambrosa proeza aérea.

Anuncia el comandante Franco, que en el verano próximo atravesará nuevamente el Atlántico volando, por el Norte, acompañado por el capitán Ruiz de Alda y el mecánico Rada.

Utilizarán un hidroavión análogo al «Plus Ultra» y recorrerán todas las Repúblicas hispanoamericanas que no visitaron en el último «raid». Dijo que este proyecto está pendiente de resolución del Gobierno, agregando que el viaje lo llevarán a cabo con los medios propios.

Calcula que los gastos de este «raid» ascenderán a 300 o 400.000 pesetas.

Dió cuenta también el comandante Franco, de que a últimos del año actual intentará dar la vuelta al mundo en avión.

Creo, sin embargo, que este vuelo no tendría interés, sino se realizase en menos tiempo del que se fija en la célebre novela que Julio Verne escribió antes de conocerse la navegación aérea.

El viaje del «Lezo»

Prosigue su ruta

En el Ministerio de Marina comunicaron hoy a los representantes de la Prensa, que el crucero «Blas de Lezo» continúa sin novedad su viaje con rumbo a China, a donde le lleva la misión oficial de proteger contra los desmanes de los súbditos del Celeste Imperio, a nuestros compatriotas.

Los vinos encabezados

Las Subdelegaciones de Hacienda y el impuesto de alcoholes

La Gaceta dispone que no se consideren como vinos los líquidos que marquen más de 24 grados centesimales de riqueza alcohólica, por efecto de su encabezamiento, los que en caso de exportarse no tendrán derecho a la devolución del impuesto por el alcohol invertido en aquella operación.

Por otra Real orden inserta también en la Gaceta se dispone que las secciones de Administración de las Subdelegaciones de Hacienda, creadas en varias provincias por Real decreto de fecha de 25 de junio último, ejerzan con relación al impuesto de alcoholes, a partir de esta disposición y en cuanto se refiere a los fabricantes, almacenistas, detallistas y criadores-exportadores de vinos, establecidos en el partido judicial a que alcanza la jurisdicción de aquéllas, todas las funciones que en orden a la administración, contabilidad y estadística del impuesto están atribuidas a las Administraciones de rentas públicas en el reglamento aprobado por decreto de 4 de octubre de 1924.

ACADEMIA PREPARATORIA

para los estudios completos de Normal y Bachillerato
CLASES ESPECIALES darán comienzo desde 1.º de año a cargo de las señoritas

Alicia Anduaga Arrúe
Ayudante de la Normal y Bachiller

Alicia de la Sota
Maestra Nacional y Profesora especial en Labores

Obdulia Castilla Durán
Maestra de 1.ª Enseñanza por oposición y Bachiller

Instrucción sólida - Enseñanza intuitiva
NOTA.-Para informes Rodríguez Viguri, 13 Horas de 10 y media a 12 y media y de 3 a 5

«Demountable» La mejor máquina de Escribir

No comprar máquinas de escribir y coser sin pedir precios y condiciones a Julio Veloso Ros
Taller de Reparaciones.-Venta de accesorios
Manuel Recerra, 17. Teléfono. 207.

Dr. López Pardo

Piel, Sífilis y Venéreas
Avenida de Moret, 16-1.º LUGO.

La patrulla «Atlántida»

En Río de Oro

El jefe de la escuadrilla aérea «Atlántida», que acaba de realizar el vuelo a la Guinea española, comunicó a la Dirección general de Colonias y Marruecos, que hoy a las tres de la tarde llegó la mencionada patrulla a Río de Oro, cubriendo sin novedad otra etapa del viaje de regreso a la Península.

Gigantesco incendio

Un Cuartel destruido.—Resultan heridos tres soldados

Granada.—En las primeras horas de esta madrugada, se declaró un incendio violentísimo en el Cuartel de San Gerónimo, donde se alojaba el Regimiento de Caballería de Lusitania.

Desde los primeros momentos, el fuego adquirió enormes proporciones.

Las campanas de la ciudad dieron la señal de alarma, acudiendo al lugar del siniestro el Cuerpo de Bomberos, fuerzas militares, las autoridades y numeroso público.

La llamarada era tan grande, que se divisaba desde muy lejos, ofreciendo un aspecto fantástico.

Los primeros trabajos se encaminaron a aislar el fuego de los depósitos de explosivos, en los que había almacenadas más de 1.000 toneladas de combustible.

Gracias a haberse logrado, no sin grandes esfuerzos, el aislamiento de tales depósitos, no ocurrió una horrorosa catástrofe cuyas consecuencias no es posible imaginar.

Sin embargo, apesar de los denodados trabajos llevados a cabo, no pudo evitarse que las llamas se propagasen a un depósito de municiones en el que había 4.000 cartuchos y treinta cajas de municiones.

Al hacer explosión éstas, se derrumbó con gran estrépito el edificio.

Resultaron con gravísimas quemaduras, tres soldados del Regimiento de Lusitania.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el siniestro, se calcula que ascienden a dos millones de pesetas.

EL SUBSIDIO A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Una aclaración que se impone

No bien salió a luz el Reglamento fecha del 30 de diciembre último, dictado para aplicación del real decreto-ley de 21 de junio de 1926, creando el subsidio a las familias numerosas, surgieron inmediatamente las dificultades para los solicitantes, dada la restringida interpretación que a las citadas disposiciones se les da por algunas Alcaldías y funcionarios municipales.

Dice el Reglamento en su artículo segundo, «que se entiende por obrero la persona que trabaja habitualmente por cuenta ajena y vive exclusivamente de la retribución que el trabajo reporta». Pues bien; si para la aplicación de los beneficios del subsidio nos atenemos a la forma en que dicho Reglamento define la palabra «obrero», no cabe duda que, no especificando la clase de oficio de éste, han de tener derecho a tal beneficio todos los trabajadores, sin privilegios ni subordinaciones de una a otra profesión.

Siendo así ¿por qué entonces las Alcaldías, al solicitar la subvención un jornalero de labores del campo, un carretero, un marino, un minero, un obrero de cualquier fábrica o empresa, se le ha de hacer desistir de su propósito, diciéndole que no tiene derecho de opción a la pensión y demás beneficios por ser ésta solamente, aparte de los funcionarios públicos, para albañiles, canteros, carpinteros, pintores, etc?

¿Es posible esta aberración? Nuestros limitados conocimientos nos dictan que no; y mientras no se dicte una disposición aclaratoria difícil será convencerlos de que el Real decreto-ley y el Reglamento están inspirados en la forma en que los interpretan las Alcaldías.

Nadie ignora que, principalmente en Galicia, más que obreros de las condiciones a quienes conceden el privilegio dichas autoridades, existen jornaleros de labores del campo y

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE JOSE ARIAS NADELA
Manuel Becerra (al lado de Teléfonos)-Lugo
Vendedor exclusivo del cemento

Marca-Asland

La marca preferida de los contratistas inteligentes
De producción anual 360.000 toneladas
Es la marca que por su superior calidad es la única que se emplea en el cemento ARMADO del nuevo edificio para Hotel propiedad de D. Manuel Somoza (Plaza de Santo Domingo) y en el 50 por 100 de las obras que se construyen en España.

Extenso surtido en todo lo referente al ramo de efectos para construcción
Venta exclusiva de abonos MEDEM

PRECIO FIJO Esta Casa es la que más ventajas ofrece al comprador
SERVICIO A DOMICILIO

carreteros, mineros y marineros, que disfrutaban también de jornales, siu temor a incurrir en error, equivalentes a la mitad de lo que valen aquéllos, aparte de que en el año suelen trabajar muchas menos semanas, por no decir meses, que los otros; debido a realizarse las operaciones agrícolas en cortos periodos de determinadas épocas.

¿No sería una verdadera anomalía privar a estas pobres gentes de la ayuda que generosamente el Estado les otorga para subvenir a las necesidades de la vida?

El caso no deja de tener importancia y merece que plumas más doctas lo traten con más extensión para que, aunque el asunto nos parece bastante claro, quede suficientemente concretado por una disposición ministerial.

José Larrosa Pino.

Cándida Lagarón

Profesora en Partos
Manuel Becerra, 29.-LUGO

Recaudación provincial de contribuciones

El Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en esta provincia,

Hace saber: que los valores de territorial, industrial y demás conceptos del actual trimestre se pondrán al cobro en la forma prevenida en el Reglamento para la ejecución del Real decreto de 2 de marzo de 1926, a cuyo efecto ha designado para realizar la cobranza voluntaria de cada distrito municipal los días y locales que a continuación se expresan:

Pol, del 13 al 15 de febrero, en el local de costumbre.

Carballedo, del 7 al 9 de id., en idem.

Puertomarín, del 11 al 13 de idem en idem.

Taboada, del 15 al 17 de id., en idem.

Monterroso, del 7 al 9 de id., en idem.

Antas, del 14 al 16 de id., en id.

Palas de Rey, del 22 al 25 de id., en id.

Láncara, del 14 al 16 de id., en idem.

Paradela, del 17 al 19 de id., en idem.

Villalba, del 7 al 20 de id., en id.

Ribas del Sil, del 5 al 9 de id., en id.

Quiroga, del 10 al 16, de id., en idem.

Caurel, del 17 al 21 de id., en id.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Caurel, del 17 al 21 de id., en id.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes que dejen transcurrir los plazos señalados sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimientos, con la facultad de poder solventar sus débitos desde el 21 al último, ambos inclusive del citado mes, con el 10 por 100 de recargo y que automáticamente se elevará al 20 por 100 si no lo verifican en los plazos citados.

Los contribuyentes que en los prefijados días no satisfagan sus adeudos pueden realizarlo sin recargo alguno hasta el día 10 de marzo, en el local de la oficina central de cada zona, advirtiéndolo a los contribuyentes

UN CUENTO

El fantasma

He aquí la historia que me contó hace poco mi viejo amigo Trarcard, antiguo capitán de cabotaje, retirado hoy en Carteret, y que conoce mejor que nadie a todos los marineros de la costa. —Se trata— me dijo— de dos gaviotas de alta mar, nacidos en este puerto de Carteret, donde he querido armar mi viejo esqueleto antes de emprender mi último viaje. Estos dos buenos amigos de la infancia habían navegado en conserva por todos los océanos del globo antes de perderse de vista, cosa que ocurre muy a menudo en nuestro oficio. —No ignorará usted que los normandos suelen ser a veces supersticiosos y creíbles como los de pura raza británica. La vida aventurera entre cielo y agua ejerce influencia en sus almas sencillas. Admiten los signos y los presagios, los presagios y los sueños, las apariciones fantásticas, las diabólicas... Antes de embarcarse, uno para Oriente y otro para Poniente, Juan Hírel y Pedro Ledru se habían hecho recíprocamente la siguiente promesa: —El primero que muera de los dos se aparecerá al otro para contarle lo que pasa en el otro mundo... Durante más de diez años los dos gaviotas pudieron dormir tranquilos. Y cierta mañana Juan Hírel regresó a su país, donde supo que le creían muerto, puesto que su navío, un buque nantés de cuatro paños, se señalaba como perdido en el Pacífico con tripulación y cargamento, y supo también que su camarada Ledru se había casado y establecido en Carteret, donde era pescador. Su primer cuidado fué ir a visitarle; pero Ledru estaba en el mar con su barca, y no encontró más que a su mujer, Amelia, una rubia con cara maliciosa, que, después de los cumplidos de rigor en semejantes casos, dijo a Hírel: —No prometió usted a mi marido que si moría antes que él vendría por la noche a tirarle de los pies? El le cree a usted difunto, y, por, tanto, le sorprende mucho no haber visto aún su fantasma. —Diré a usted, señora Amelia: si no ha visto mi fantasma es porque no estoy muerto... —¡Es igual! En esta ocasión podría usted prestarnos a él y a mí un gran servicio. Y acto seguido se puso a explicarle cómo Ledru se había convertido en el más incorregible bebedor del lugar y que no sabía ya qué remedio ensayar para quitarle su afición a empujar el codo. Si usted quisiera—concluyó— podríamos entre los dos tramar una treta. Esta noche dejaré la puerta entreabierta, y usted entrará y se aparecerá a mi marido como si se hubiese usted ahogado. Esto le producirá una gran impresión, que usted puede aprovechar para afearle su vicio y arrancarle la promesa de no dedicarse más a la bebida. El hombre que tiene miedo lo promete todo, y más todavía. Juan Hírel se resistió; pero concluyó por aceptar la combinación. Aquella noche Ledru entró en su casa tieso como un inglés, engulló la sopa, se metió en la cama y se durmió sin decir palabra. Amelia se acostó junto a él, como de costumbre; pero sin dormirse y con el oído alerta, esperando la llegada de Hírel. Este se presentó a cosa de media noche muy tranquilo: —¡Hola, Ledru!— dijo con voz fúnebre. —¡Grite usted más alto!— le aconsejó Amelia. — Está con una mona de primera clase esta noche. —¡Hola, Ledru!— gritó como un condenado. El maldito estaba hecho un tronco: su mujer tuvo que propinarle fuertes golpes para despertarle. —¿Qué pasa?— tartamudeó él con la boca pastosa. —Mira hacia aquí... Soy yo, Hírel, tu antiguo camarada. ¿Me conoces? Ledru abrió desmesuradamente los ojos y divisó la sombra de su amigo, envuelta en un rayo de luna, entre el pie de la cama y la ventana. Le sacudió un escalofrío de terror y exclamó: —¡Es Hírel! ¡No es cosa de engaño! —Vege desde el fondo del Pacífico— contestó el fantasma— para cumplir mi promesa. —¡Gracias, gracias!— masculló el borracho—. ¡Hasta la vista, amigo! —También vengo— continuó el otro— para predicarte un poco de moral. Según parece, te embriagas de un modo vergonzoso y te pastas en vino tu hacienda. Esto no puede durar, y si no quieres que te arrastre conmigo a las bodegas del Infierno, has de prome-

terme que no volverás a emborracharte en tu vida. —¡Bien está! ¡Hasta la vista!— replicó Ledru, procurando ocultarse bajo las sábanas. Pero Amelia, que fingía no darse cuenta de nada, tiró tan bien de las ropas hacia ella, que su marido tuvo que permanecer, a pesar suyo, cara a cara ante la aparición. —¡Járalo, o te llevo conmigo! —Buena, no te enfades. Te juro que no beberé. —No basta. Repite conmigo: «Que mis ojos se abrasen sobre una teja roja si miento». —Ledru, más muerto que vivo, repitió la fórmula de este terrible juramento, que ata a los mozos de la costa con ligadura de fuego sobre su salud eterna. —Ya está— dijo—. ¿Estás satisfecho? Entonces, buenas noches. —Tengo todavía un castigo que imponerte— repuso el camarada, después de reflexionar un segundo. —¿Qué es, hermano? —Cuánto gastas cada vez en la taberna. —Unas veces más y otras menos; pero un mes con otro podemos calcular de sesenta a cien francos. —Pues, en lo sucesivo, repararás estos cien francos para enviármelos, —¡Enviármelos! ¿Y adónde, puesto que has muerto? —No te inquietes por mi muerte. Dirígelos, sencillamente, al domicilio de mi madre, calle del Bos-Port, en un certificado de Correos a mi nombre. Yo me apareceré a ella para anunciarle tus envíos, y con ese dinero mandará decirme misas. Ledru, completamente aterrorizado, iba ya a comprometerse, cuando su mujer saltó de la cama y se acercó airada a Hírel. —Esto— le dijo amenazadora— no vale, pues no es lo convenido. ¡Habrás visto el picaro, que se divierte fingiéndose fantasma para engordar a mi costal. Y mi viejo amigo Trarcard se desentomillaba de risa al contar esta farsa, que terminaba con esta palabra: —¡Tableau! JEAN BOUVIER.

MISAS GREGORIANAS

Mañana, viernes 11, a las nueve de la mañana, empezarán las misas Gregorianas en el Convento de los PP. Franciscanos de esta ciudad, en sufragio del alma de Doña Inés López Díaz-Vivero Viuda de Abraira D. E. P. Los hijos de la finada. Encarecen a sus amigos y demás personas piadosas, la asistencia a dichas misas. Lugo, 10 de febrero de 1927.

Frente al Banco de España Clínica Médico Quirúrgica de J. Sarmiento Ex-interno de las Clínicas del Gran Hospital de Santiago Especialista en Partos, Matriz y Enfermedades de los Niños Calle Manuel Becerra, núm. 29 HORAS DE CONSULTA

Agencia de Negocios de MANUEL F. REIJA EX-OFICIAL DEL FINADO NOTARIO SR. MONTERO LOIS EN RELACION DIRECTA CON LAS MAS ACREDITADAS DE MADRID CAPITALES IMPORTANTES Se encarga de la confección y despacho de Relaciones de bienes de herencias para pago del Impuesto de Derechos reales, corroboración de testamentos; declaración de herederos abintestato; cumplimiento de exhortos y en general toda clase de asuntos y negocios. Despacho rápido de asuntos relacionados con Ministerios; reclamación urgente de certificados de los Registros de actos de última voluntad y Penado y Rebelde; legalizaciones en Consulados y asuntos relacionados con todas Dependencias públicas y particulares. OFICINAS Calle de San Marcos núm. 15.-LUGO Manuela Méndez Profesora en Partos San Pedro, 16 Teléfono, 112 LUGO

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

Interesa saber que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en LUGO en el Hotel Méndez Núñez, únicamente el domingo día 13 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precoran, infinidad de emiencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, así antes, así después, al especialista Sr. Torrent de nombre registrado. ESPECIALIDADES PARA SENORA: Pajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descomos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eversiones, etcétera, etc. HERNIADOS TODOS: Acuda sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en LUGO en el Hotel Méndez Núñez, únicamente el domingo día 13 del actual. NOTA.—Dicho especialista estará también en La Coruña el día 14 en el Hotel Ferrocarriliana; en Santiago el día 15 en el Hotel Suizo; en Villagarcía el día 16 en el Hotel Moderno; en Pontevedra el día 17 en el Hotel Comercio; en Vigo el día 18 en el Hotel París, y en Orense el día 19 en el Hotel Moderno; don't asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13.-CASA TORRENT

Letras don Abelardo Moralejo y do Ciríaco Pérez Bustamante, se les acumula, respectivamente, las cátedras de Historia universal y Geografía política y descriptiva. Un Stadium —La Liga de Amigos— proyecta construir un Stadium, atendida cuenta del interés que adquieren los deportes. Estudios libres de lengua griega El nuevo catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras don Abelardo Moralejo determinó dar un curso libre de enseñanza de lengua griega, cuyas lecciones serán los martes, jueves y sábados, a las seis de la tarde en la Universidad Literaria. ORENSE Sustracción de carneros En la parroquia de Maus, Ayuntamiento de Villar de Barrio, fueron detenidos por la Guardia civil los vecinos del mismo Benedicto Vales González y Angel Souto Martínez, de veinticinco y cuarenta años, respectivamente, por haber sustraído cuatro carneros al vecino de Riobó Claudio Castro. Estos han sido valorados en 120 pesetas. Los citados individuos son de pésimos antecedentes, habiendo sufrido ya condena el Angel en el penal de Burges. Dichos sujetos, convictos y confesos de su delicto, fueron puestos a disposición del señor juez municipal de Villar de Barrio. De los carneros fueron recuperados tres, suponiéndose que el otro fuese vendido o sacrificado por los autores de la sustracción. Un nombramiento Por un telegrama del Ministerio de Hacienda que recibió el dipulado provincial D. Olegario Muñiz, se supo en Orense la noticia de haber sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza el que actualmente es cajero de la de Vigo don Nicolás Dominguez. Tal nombramiento ha sido acogido con viva satisfacción en esta ciudad, en cuya Sucursal sirvió el Sr. Dominguez hace años, dejando aquí recuerdos muy gratos, no sólo de su gestión en aquel Centro de crédito, sino de su trato social. Tentativa de homicidio En la Vega, fué detenido por la Guardia civil. Secundino Fernández Prieto, de 21 años, vecino de Jares, el cual se confesó autor de la tentativa de homicidio con arma de fuego, en la persona de Teresa Murias Fernández. El hecho tuvo lugar el día 17 del pasado mes de diciembre. VIGO El Stadium de Balaidos Anteayer por la mañana fué el al-

calde Sr. Alonso Cuenca a Balaidos, acompañado por el presidente de la Comisión de Fomento Sr. Goy, por el arquitecto municipal Sr. Lafuente y por el presidente y vocal del Consejo de Administración del Stadium de Balaidos señores Fontán y Fadrique, para estudiar el emplazamiento de la carretera que ha de unir el mencionado campo de deportes con la de Pereiro. Sábese que a estas obras se les imprimirán gran actividad.

Venta en pública subasta de la cañada por el Mesón de la Palmeira, a inmediaciones del pinar de Peña, y que da frente a la carretera de Lugo a Santiago. Tiene hermosa huerta y eras, y está sobre sí cerrada. Dicha subasta tendrá lugar el día 13 del presente mes, reservándose su dueño el derecho de adjudicación.

BOLSA DE MADRID Cotizaciones del día 9, comunicadas por el Banco de la Coruña en esta plaza: FONDOS PUBLICOS Interior 4 por 100... 69'10 Exterior... 83'00 Amortizable 5 por 100... 92'00 Idem 4 por 100... 83'75 ACCIONES Banco de España... 00'00 Compañía Arrendataria de Tabacos... 103'00 Banco Español del Río de la Plata... 0'99 Ferrocarriles Nortes... 431'53 M. Z. A... 03'90 Azucareras preferentes ordinarias... 31'59 CAMBIOS Francos (cheque)... 23'75 Libras (idem)... 29'17 Liras (idem)... 25'40 Dolares (idem)... 6'03 Marcos (idem)... 0'00 Francos suizos (idem)... 0'039

El mercado de carnes Ultimas cotizaciones del ganado vacuno en diferentes plazas españolas: Madrid.—Cebón, de 2'91 a 3'56; vacas, de 3'39 a 3'56; toros, de 3'69 a 3'74; bueyes, de 3'33 a 3'52; ganado mediano, de 3'48 a 3'56; terneras de Castilla, de 4'57 a 4'71; de la Montaña, de 3'98 a 4'12. De Galicia, de 3'46 a 3'52. De la tierra, a 3'39. Vaqueras, a 3'48. Almería.—Vacuno mayor, de 4'00 a 4'60. Burgos.—Vacunos mayores, de 38 a 40 pesetas la arroba. Terneras, a 2'75 kilo. Cuenca.—Vacunos mayores, de 38 a 41 la arroba. Terneras, a 43 arroba. Salamanca.—Vacunos mayores,

de 38 a 41 la arroba.—Terneras, a 43 arroba. Santander.—Vacuno mayor, a 3'45 kilo. Ternera, a 4'51 kilo. Sevilla.—Toros, de 3'60 a 3'80; Bueyes, a 3'25. Vacas, de 3'50 a 3'70. Novillos, a 3'85. Terneras, de 4'50 a 4'75. Tarragona.—Vacunos mayores, a 3'75. Terneras, a 4'25. Zaragoza.—Vacunos mayores, de 3'00 a 3'50. Terneras, a 4.

ECOS Se cita a Dostoevich García Díaz, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 11 del actual, a las once, comparezca en la Audiencia de Lugo a fin de asistir al juicio oral de carcer por lesiones contra Froilán Liz, previniéndole de que si no comparece incurrirá en la multa de cinco a 10 pesetas.

La persona que hubiese perdido un llavero con tres llaves que se encontró en la vía pública, puede pasar a recogerlo a la oficina de la Guardia municipal. Se sacrificaron ayer en el matadero con destino al consumo público 16 reses vacunas. Con igual fin entraron en la Plaza de Anastos 540 bultos de pescado. Hemos recibido un folleto conteniendo los discursos pronunciados por los señores presidente de la Asociación Patriótica Española doctor Luis Méndez Calzada; senador nacional Dr. Leopoldo Melo y doctor Carlos Ibarburen, en la velada reciente del Día de la Raza.

MOTOCICLETA (Indian) buen uso, se vende. Informarán en Rodríguez de Viguiri, núm. 16, Lugo. (H. 26 L.)

Notas regionales

CORUÑA Las víctimas de un accidente automovilístico Se efectuó el entierro del infortunado niño Enrique Núñez Núñez, muerto el lunes en un accidente automovilístico. El acto del sepelio constituyó una elusiva demostración de duelo a su padre, el presidente del orfeón «El Eco». Sobre la carroza mortuoria fueron colocados numerosos ramos y coronas dedicadas por individuos del orfeón y amiguitos del difunto. Un robo Hace pocos días se cometió un robo en el local del Sindicato Agrícola de Coiro. Los ladrones penetraron por una ventana y se llevaron 130 pesetas. Han sido detenidos dos individuos, como presuntos autores. De sociedad Ha sido pedida la mano de la bella señorita María de la Concepción Alonso, para el distinguido joven coruñés D. Antonio Alonso. Un «auto» choca con una res Dirigiéndose Valentín González Revilla desde Carballo a esta capital conduciendo un automóvil de su propiedad, matrícula C. número 1.401, se encontró al llegar al kilómetro número 21 de la carretera general de La Coruña a Finisterre, con varias reses vacunas que obstruían el paso, chocando el coche con una de las mismas, la cual resultó completamente ileña. En cambio el vehículo sufrió desperfectos en los guarda-barros y faros delanteros, los cuales han sido tasados en unas 300 pesetas. Las reses iban custodiadas por el vecino de la parroquia de Torás, perteneciente al Ayuntamiento de Laracha, Silverio López Regueira, de 38 años.

FERROL Temporada de zarzuela Para el sábado anuncia la empresa del teatro «Jofre» el comienzo de una corta temporada de arte lírico, con el debut de la compañía de zarzuela que dirige el aplaudido actor Francisco Arias, el cual nos dará a conocer algunas obras modernas. SANTIAGO Notable conferencia Resultó ser la que en el «Salón Teatro» dió el decano de Filosofía y Letras doctor Pérez Bustamante a las «Jovenes Católicas Femininas» acerca del reinado de Felipe II. Hablando de la venerable Sor María de Agreda, que con sus cartas memorables aleccionó al poderoso Monarca D. Felipe II, sacó en consecuencia que el reinado de tan célebre Monarca se puede reconstruir sólo con dichas cartas las cuales pueden servir de gran aliciente a la mujer española para colaborar en la obra de la patria. Fué muy aplaudido. Catedrático nuevo Tomó posesión de la cátedra de Derecho administrativo en la Universidad, D. Joaquín García Labella. Tiene solo 21 años de edad. Es natural de Granada. Y acaba de ganar esta cátedra mediante reñidas oposiciones. Acumulaciones A los catedráticos de Filosofía y

DAVID Plateria La casa más surtida en objetos de plata para regalos de boda Depósito de los relojes OMEGA Relojes pulsera fantasía oro y esmalte La casa más surtida Precio fijo Plaza Mayor, 13 (Sopertales) Joyería Relojería

Natel Alimento para niños ADOPTADO en la Inclusa y Asilo de Santa Cristina de Madrid, Inclusa de Barcelona etc., etc. POR SUS EXCELENTES RESULTADOS LABORATORIO LLOPIS, Rosales 8 y 12, MADRID

EL AGUILA Almacén de Ultramarinos finos del Reino y Extranjero Avenida de Moret, núm. 12.-LUGO. Gran rebaja de precios En este nuevo y acreditado establecimiento, que tanto el público le favorece, encontrarán el más variado surtido en toda clase de artículos del ramo. Especialidad en licores de las mejores y más acreditadas marcas. Conservas de pescados y vegetales de la tan acreditada y renombrada Casa Trevijano y otras. Tocino, unto, salchichón de la Casa Iberia de Vich y otros artículos de la misma. Cafés, té, azúcares y especias, chocolates de todas marcas y de la Casa, elaborados a brazo Vinos corrientes de Mesa y Generosos de las mejores y más acreditadas Casas de Jerez. Azúcares, arroz, bacalao legítimo de Escocia, fideos, garbanzos de Castilla, quesos de bola, Castilla y del País, jabones para labor y de tocador, aceites corrientes y refinados en latas de Sevilla. Esta Casa está montada con todos los adelantos modernos, que exigen la higiene y las Ordenanzas Municipales. No dejen de visitar esta Casa. NOTAS.—Los generosos en la población se sirven a domicilio. Los pedidos de afuera, se servirán por las líneas de automóviles. La Casa tiene depósitos en la explanada de la estación del ferrocarril en edificios propios.

Relojes para señora ORO DE LEY DIRECTAMENTE DE FÁBRICA PRECIOS INCREIBLES Casa Manso

Del lunes 4 al sábado 19 Precios fijos rigurosos.

El microscopio acusará infaliblemente la transformación maravillosa que experimenta la sangre anémica a las pocas semanas de tonificarla con los Hipofosfitos Salud. Las personas anémicas, decaídas, neurasténicas, agotadas y débiles en general, experimentarán sus eficaces efectos después del primer frasco del poderoso reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Almacenes Olmedo Reina, núm. 6.-LUGO. Por terminación de inventario, saldaremos grandes partidas de LAINAS, PAÑOS y artículos de ALCOBÓN. RETALES de todas clases casi REGALADOS. No deje de visitarnos en estos días para que usted pueda apreciar las GRANDES REBAJAS hechas en todos los artículos.

Publicidad económica de anuncios breves

Agencia de Negocios de Manuel F. Reija

Calle de San Marcos núm. 5.-LUGO

Se anuncian en venta:

UNA CASA de dos pisos y amplios baños, propios éstos para instalación de industria. Está sita en una de las calles de más movimiento de esta localidad.

UNA CASA construida de granito, que hace esquina y tiene de extensión más de 260 metros, con amplios depósitos, a su parte posterior, horno, cuartos, pajarera y pozo. Con esta finca se vende el COMERCIO establecido en la misma, con todas las mercaderías y útiles que existen de los ramos de paquetería, ferretería, panadería, loza, explosivos etc. etc. Es libre de pensión y está situada esta casa en una importante villa de esta provincia.

UN LUGAR acasurado conocido por «de Montes», compuesto de casa de labranza, era de majar, prados, labradíos, sotos, robledos, dehesas y montes, distribuidos estos cultivos en 39 fincas de que consta el lugar. Radica en la parroquia de San Cristóbal de Mauricios, término municipal de Chantada.

UNA FINCABILIDAD cerrada sobre si, compuesta de casa habitación, un grupo de casas a la parte Este, un molino harinero y la GRANJA RUSTICA de una superficie de más de 67 hectáreas en prados regadíos y secanos, labradíos, sotos, robledos, montes y otros cultivos. Está sita esta fincabilidad en la parroquia de Santa María de Arcos, ayuntamiento de Chantada.

OTRA FINCABILIDAD compuesta de casa de labranza y 22 fincas rústicas a distintas clases de producción, de una total extensión de 13 hectáreas. Radica en San Bartolomé de Ermora, municipio de Palas de Rey.

UNA EXPLOTACION agrícola, toda bajo un cercado, compuesta de las siguientes fincas: 1.ª La denominada de Elfe, dedicada a labradío, viñedo, monte con pinos y robles, huerta y zarzal. 2.ª Robledo y monte. 3.ª Labradío y parral. 4.ª Y un viñedo y labradío. En total una superficie de 6 hectáreas y 12 áreas. Radica en San Félix de Varón, término de Carballino, provincia de Orense.

ARRIENDO.—Se arrienda el segundo piso de la casa número 17 del Puento, de nueva construcción con una hermosa galería, dando frente al río Miño con instalación de luz eléctrica, y de otra casa de nueva construcción de planta baja y piso también en el mismo barrio, frente al Balneario, con dos huertas. Informar en su dirección Ángel Soñe, en su casa, núm. 17 y San Marcos (Casa Alicia).

SE VENDE.—Un piano en buenas condiciones. Para informes Obispo Aguirre, letra D.

SE ALQUILAN los bajos de la casa número 34 de la Ronda de Castilla. En el segundo piso de la misma informarán.

FUMADORES: Os interesa guardar las cajas de cerillas de 15 centímetros vacías, pues en canje de ellas os darán billetes gratis con buenos premios. Pedid prospecto detallado en cualquier estanco.

SE FACILITAN CANTIDADES A PRESTAMO con garantía de fincas inscriptas en el Registro de la Propiedad.

Dirigirse a la Agencia de Negocios de Manuel F. Reija, S. Marcos, 15.—Lugo. En caso de consulta por escrito, debe remitirse franqueo para la respuesta.

SE ALQUILAN.—Los bajos de la casa número 3 de la Plaza de la Nova de esta ciudad.

En Santo Domingo número 1 (Lotería), informarán.

VINOS al por mayor y menor de Augusto Sierra, San Roque, 11, Lugo. El litro de aguardiente de orujo, 2'00 pesetas; anís

dulce corriente, 1'80; vino dulce, 1'80; litro blanco, 0'65; tinto Gallego y Castilla, 0'60; del Bierzo, 0'50; vinagre, 0'50. Todo es clase buena. Para dentro de Lugo se sirve a domicilio de cuatro litros en adelante; para fuera del radio se rebaja en 16 litros 1'60, y se facilitan envases de varios tamaños.

VENTA.—Se hace de la casa número 3 de la calle del Miño, libre de toda pensión. En la misma informarán.

REUMÁTICOS.—No sufrís más de esa cruel enfermedad. El Profesor A. Lobato, os la hará desaparecer aplicando los masajes a Japoneses, Combinados, Rizados. Los señores médicos los recetan a sus enfermos, único remedio hoy conocido. Se aloja calle de Juan Monte, n.º 3, (esquina a M. Becerra).

PERSONAS DE AMBOS SEXOS tenga facilidad de palabra, podrán distribuir sueldo extra sin dejar sus ocupaciones propagando por nuestra cuenta, artículo extranjero sensacional en su propia localidad. Apartado 4.068 (E) Madrid.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece ama de cría de confianza. Informarán: Leonardo Rodríguez, núm. 5-2.º

VENTA.—Se vende la casa número 1 de la calle de la Cruz, esquina a Conde Pallares, de esta capital. Informarán en el piso tercero de la misma. (H. 22 L)

María Jáñez Yáñez

Profesora en Partos

SE TRASLADÓ AL PRIMER PISO DE LA CASA DEL SR. PITA (DENTISTA), JUNTO A LA PUERTA DE LA ESTACION Ronda Castilla, núm. 30.-LUGO

CLÍNICA DEL DR. BENAVENTE

Operaciones y consulta de la VISTA Feijóo núm. 1 - LA CORUÑA

Lloyd Norte Alemán

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas de la Coruña

	Precio en 3.ª clase Pesetas	En camarotes cerrados Pesetas
"Sierra Córdoba" 22 de Febrero	634'90	669'90
"Sierra Morena" 22 de Marzo	634'90	669'90

Los vapores WERRA, WESER, KOELN, CRÉFELD y MADRID admiten pasajeros de INTERMEDIA, la que está situada en el centro del buque, y TERCERA CLASE, y los vapores tipo SIERRA, 1.ª de lujo, 1.ª y 3.ª clase.

Los pasajeros de TERCERA CLASE disfrutan de un espléndido comedor, fumador, cubierta de paseo, y la comida les es servida en platos de loza por camareros uniformados.

Todos los vapores de esta Compañía llevan personal español para el servicio de los pasajeros de tercera clase, como son: médico, cocineros, panadero, camareros de ambos sexos y enfermero. La comida es magnífica y abundante, a la española, con pan fresco y vino a todas las comidas. La asistencia médica es gratuita.

PETICIÓN DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase deben enviar la cantidad de PESETAS 150 por cada plaza que soliciten directamente a esta Agencia.

FELIPE RODRÍGUEZ REY.—PLAZA DE MINA, 1

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "NORDLOYZ".-LA CORUÑA

Almacén de cueros y pieles curtidos y afines

Francisco Jáñez

Artículos para Zapaterías y Guarnicionerías

Pieles de Montería

SAN PEDRO, 16 TELÉFONO NÚM. 112 LUGO

Grandes Almacenes Valcárcel

MADERAS

de tea rojo y del país
Especialidad
en machihembradas de Arbo y Ribadavia
Barrotillo ochavado y de alamo
Grandes existencias
Precios módicos

SAN PEDRO, 38 TELÉFONO, 171

CARBONES

Carbones superiores para cocinas
De Galleta los 46 kilos pesetas 550
Cok de Gas 600
Servicio a domicilio
Peso exacto y bien cribado

Almacenes y despacho:

AVENIDA DE MONTERO RÍOS (CARRETERA DE LA ESTACIÓN)

Mala Real Inglesa

VIAJES RÁPIDOS de LA CORUÑA a BUENOS AIRES en 17 días con escalas en Río Janeiro, Santos y Montevideo

PRECIO EN 3.ª CLASE INCLUIDOS IMPUESTOS

	PESETAS
ARLANZA 20 de febrero	609'90
ALCANTAPA 6 de marzo (Primer viaje)	609'90
ALMANZORA 20 de marzo	609'90

Mediante el pago de pesetas 35, los pasajeros de tercera clase, pueden disponer de acomodación, en espléndidos camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis literas

COMIDA A LA ESPAÑOLA

NOTA.—Los vapores serie «D» no hacen escala en Montevideo.

Agentes: Rubine e Hijos La Coruña - Real, 81

PATRONATO DE CATALUÑA PARA LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS BARCELONA

El infrascrito, Presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosísimos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico «Histógeno Llopis» se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y decaídos.

Barcelona 6 de Noviembre de 1926.

EL PRESIDENTE, A. PRESTA

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del «HISTÓGENO LLOPIS» para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarros crónicos, neurastenia, etc. y enfermedades consuntivas



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

JERÓNIMO FARRÉ HERNIÓLOGO

HERNIAS (quebraduras) Su tratamiento

Puede y debe decirse la verdad.—Hablamos para el público discreto y afirmamos:

Que la operación no cura EFECTIVAMENTE LA HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen. Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un APARATO PERFECTO, no de un braguerío ni de ningún vendaje.

Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos DOCTORES y deniás CELEBRIDADES EXTRÑERAS, en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.

Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente y completa de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fueren sus volúmenes y antigüedad, y ofrecemos, además, la comprobación de numerosas curaciones que, en los 29 años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres, de verdadero nombre nacional.

Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discurre un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras, como lo exige nuestro prestigio profesional.

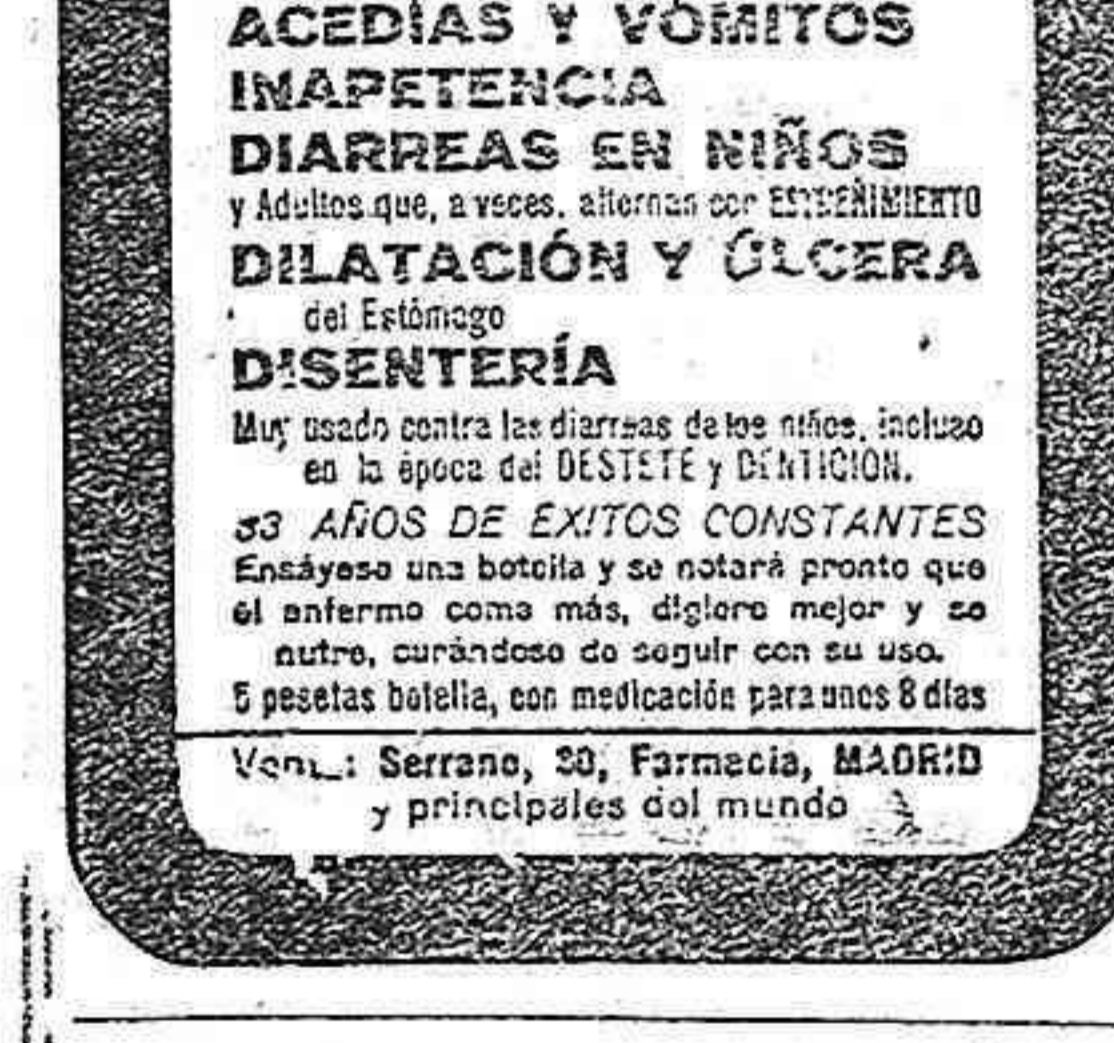
CORSES ORTOPEDICOS para toda clase de desviaciones de la columna vertebral.

En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.

Consulta en LUGO HOTEL MENDEZ NÚÑEZ, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 11 y la mañana del 12 de cada uno de estos meses, ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE.

En ORENSE, HOTEL MIÑO, el día 13 y la mañana del 14 de cada uno de los meses indicados.

En MADRID en el GABINETE ORTOPEDICO, calle de Juan Mena número 23, 1.º.



Papel viejo se vende en esta imprenta por arroba y al detall

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.—Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de Riesgos en curso	Reserva Estatutaria
1875	308.711'79	313.203'04	98.055'16	78.193'45
1885	584.161'72	115.617'29	194.720'57	376.748'26
1895	991.430'05	401.048'37	330.476'68	633.825'12
1905	1.910.777'15	631.936'09	636.925'71	959.162'07
1915	5.831.960'01	2.413.196	1.943.985'67	1.723.209'42
1925	17.777.403'69	8.286.622	6.434.480'42	2.500.000'—

Autorizado por la Inspección de Seguros en 24 de Mayo 1926 COMISIONADO PRINCIPAL EN LUGO:

La Previsión Nacional Seguros contra el robo DELEGADO PROVINCIAL: Avenida de Moret, 11-1.º

Norddeutscher Lloyd, Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo Directamente para LISBOA, RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte

	PESETAS
26 de enero	635'10
10 de febrero	690'10
23 de idem	635'10
9 de marzo	590'10
23 de idem	635'10
31 de idem	590'10

NOTA.—El vapor «Sierra Ventana» no admite pasajeros de tercera clase y si únicamente cámara.

Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera y tercera clase. Los demás únicamente de intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa la Agencia General para España de la Compañía LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García, Olloqui 2.-VILLAGARCÍA: Marina, 14

MÁQUINAS RECTILÍNEAS GROSSER

para hacer medias y calcetines

GROSSER

La que desde hace 50 años se impone, por ser la más perfecta y sólida de todas las conocidas. Su mejor garantía en ser la preferida de todos los fabricantes. Al contado y a plazos. Consultar precios y condiciones. Representantes exclusivos para España.

Automóviles y Maquinaria, S. A., Layetana, 23, Barcelona

Agente general para la venta Conrado Capdevila, calle de Casanova, 15. Para informes Benjamín Rodríguez Sto y Compañía «Bazar de las BBB».—Lugo.

Cemento GOSMOS

La marca que se ha impuesto

Altas resistencia inicial y progresiva. Homogeneidad absoluta. Fraguado lento. Fabricados en la Factoría más perfecta de Europa. Única marca empleada en las obras de pavimentación de las calles de la Coruña y en las próximas obras de reconstrucción de puentes en toda la red de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España.

Ponga la nueva Bujía Bosch



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta

en todos los

Garajes y

Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

Equipo Bosch S. A. Barcelona. Madrid.

Equipe sus coches con Magnetos-Dinamos-Faros-Becinas y Baterías BOSCH son los mejores

La Preservatrice

Compañía Anónima de Seguros a prima fija, contra los riesgos de accidentes del trabajo, responsabilidad civil, daños a tercero y a los del propio asegurado, para automóviles, coches, carros, etc., e industriales, profesiones liberales y manuales

DOMICILIO SOCIAL: 18 RUE DE LONDRES.—PARIS

La Nationale

Seguros de vida entera, mixtos combinados, dotales, capitales diferidos, retro a primas reembolsadas, rentas vitalicias, incendios

Delegación General en España

Agencia General de la Compañía en LUGO

D. Domingo Aldomé

D. Camilo López Pardo

Alcalá, 16, principal.-MADRID

ABOGADO-PROCURADOR San Marcos, 9-1.º.-LUGO